

¿Cuáles son los requisitos para solicitar copia de la historia clínica?

Requisitos Generales:

Su resumen de historia clínica será entregado en 10 días hábiles.

Requisitos Específicos:



Si usted es paciente titular y se encuentra en nuestras instalaciones:

1. Diligenciar el FORMATO DE SOLICITUD DE HISTORIA CLÍNICA y firmarlo.
2. Presentar su documento de identificación en original.
3. Entregar el formato en recepción.

Si usted es paciente titular y desea enviar la solicitud por correo electrónico:

1. Diligenciar el FORMATO DE SOLICITUD DE HISTORIA CLÍNICA y firmarlo.
2. Enviar al correo electrónico notificaciones@mediglobal.co el formato diligenciado, firmado y copia legible de su documento de identidad.



Si usted es familiar o tercero autorizado por el paciente y se encuentra en nuestras instalaciones:

1. Diligenciar el FORMATO DE SOLICITUD DE HISTORIA CLÍNICA y debe ser firmado por el solicitante.
2. Presentar cédula de ciudadanía en original y una copia del solicitante.
3. Copia del documento de identidad del paciente.
4. Presentar carta de autorización escrita, firmada por el paciente y por usted como persona autorizada.
5. En caso de personas en condición de discapacidad o menores de edad, presentar el documento legal que lo acredite como tutor, curador o representante legal del paciente.



Si usted es familiar o tercero autorizado por el paciente y desea enviar la solicitud por correo electrónico:

1. Diligenciar el FORMATO DE SOLICITUD DE HISTORIA CLÍNICA y debe ser firmado por el solicitante.
2. Enviar al correo electrónico notificaciones@mediglobal.co el formato diligenciado, firmado y copia legible del documento de identidad del paciente y del solicitante, en caso de personas en condición de discapacidad o menores de edad, presentar el documento legal que lo acredite como tutor, curador o representante legal del paciente.

¿Cuáles son los requisitos para solicitar copia de la historia clínica?

Si usted es familiar de un paciente fallecido:

1. Presentar copia de su documento de identidad
2. El interesado deberá acreditar la condición de padre, madre, hijo o hija, cónyuge o compañero o compañera permanente, mediante registro civil de nacimiento, de matrimonio o declaración de unión marital de hecho.
3. Copia del registro civil de defunción.
4. Carta de solicitud firmada por usted que exprese las razones del requerimiento y su compromiso de utilizar la información solo para el fin referido, conservando la confidencialidad y reserva.



Nota aclaratoria:

Es importante que conozca que según sentencia T-837 de 2008 el peticionario deberá expresar las razones por las cuales demanda el conocimiento de dicho documento, sin que, en todo caso, Mediglobal IPS S.A.S. pueda negar la solicitud por no encontrarse conforme con dichas razones. A través de esta exigencia se busca que el interesado asuma algún grado de responsabilidad en la información que solicita, no frente a la institución de salud sino, principalmente, frente al resto de los miembros del núcleo familiar, ya que debe recordarse que la información contenida en la historia clínica de un paciente que fallece está reservada debido a la necesidad de proteger la intimidad de una familia y no de uno sólo de los miembros de ella.